

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En la mañana de este día, y á las ocho y media de ella, que era la hora prefijada para la operacion, ha sido bendecido, é inmediatamente votado al agua con toda felicidad, el nuevo y hermoso vapor de hierro que acaba de ser construido en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, que se le ha denominado el *Indio*. El acto se ha verificado á presencia de las Autoridades y de un distinguido concurso. Apenas se han cortado las amarras que sujetaban el casco del buque, este se ha deslizado seguro y rápidamente por el plano inclinado hasta quedar flotante sobre la mansa y tranquila superficie del agua.

Un grito de júbilo ha aplaudido el satisfactorio éxito de la varada y el feliz acontecimiento, tan glorioso para nuestra industria, de ver ya en el mar el segundo buque de vapor con casco de hierro salido de los grandiosos y acreditados talleres de un establecimiento de Cataluña. El *Indio* es de la fuerza de setenta y seis caballos.—En el momento de la varada ha izado el pabellon español y una banderola en la cual, en letras blancas sobre fondo azul, se leía el nombre de la Sociedad constructora.

Las Autoridades y las personas convidadas han sido obsequiadas por los señores directores de aquella con un refresco espléndidamente servido por el señor Cuyás, dueño del café de las Siete Puertas. La mesa principal, adornada con un elegante ramillete y capaz para unas doscientas personas, estaba colocada en un vasto salon del taller de modelage. La excelente música del regimiento de Valencia, dirigida por el maestro Piquer, tocaba en uno de los patios inmediatos.

Todos los concurrentes han sido invitados á visitar los talleres y dependencias de aquel inmenso edificio; mas tarde se ha permitido la entrada al público.

El *Indio*, remolcado por su hermano el *Monjué*, construido como él y varado en la propia rada, ha sido trasportado frente á la machina, en donde ya estaba preparada la caldera que debe ser colocada en el mismo. Es probable que el jueves puedan empezar las pruebas.—El Excmo. Sr. Capitan general ha permanecido largo rato á bordo del nuevo buque.

Felicitemos á la Maquinista Terrestre y Marítima por el honroso resultado de sus trabajos: ellos añaden nuevo lustre al aventajado concepto de que ya disfruta dentro y fuera de España.

—Sabemos que por la Mayordomía mayor de S. M. se ha trasladado un Real decreto al señor D. Ramon Figueras, Alcalde Corregidor de esta capital, por el que se le nombra Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, en atencion á las recomendables circunstancias que en él concurren, y dispensándole del pago de los derechos de media anata.

BERNABÉ ESPESO.

Arenys de Mar 7 de mayo.

Cumple ya un mes que se empezaron y continúan con la mayor actividad los trabajos de la prolongación de este ferro-carril, que por las dificultades que presentan los quebrados y pedregosos terrenos que ha de atravesar la línea, parece raya en lo temerario llevar á término esta empresa; pero como afortunadamente en nuestros días (del cielo abajo) nada hay que resista al poder humano, y menos al emprendedor genio catalán, no dudamos del mas pronto y feliz resultado.

Como á ochocientos hombres se consideran, de esta á Calella, ocupados en el desmante de terrenos y perforación de túneles, en esas grandes masas de montes de durísima peña.

Anteayer tuvimos cinco horas continuas de abundante y suave lluvia, durante la noche también llovió, aunque parecia que el agua caía mezclada con granizo, como ya sucedió en la semana pasada en que durante algunos minutos granizó á piedra seca, y luego con agua, lo que causó graves daños en los sembrados y fiernos retoños de los viñedos, que como dicen los pobres payeses, han sufrido ya un xotis (oidium) anticipado.

A propósito del oidium diré á V. que en esta son muchos los que han hecho uso de la flor de azufre para la estinción de esa enfermedad de la vid, ya á consecuencia de los buenos resultados, que se experimentaron en el año pasado en las pequeñas pruebas que se hizo de este polvo, ya también por la comodidad que tienen de proporcionarse en esta, casi á los mismos precios que en Barcelona, no solo la flor de azufre, si que también los azufradores arreglados por el mismo inventor de este remedio: ambos objetos se expenden en la tienda del confitero Medesio Parera, antigua droguería del señor Valentín Quintana, calle de la Riera.

Hace ya mucho tiempo que en la parada del ferro-carril vemos apostados cuatro guardias municipales, ignoramos completamente á que objeto; durante el día están de continuo cercanos á dicho edificio.

Tortosa 6 de mayo.

Poco fecundo este país en acontecimientos notables, no se presta mucho para sostener una correspondencia interesante; por este motivo son pocas mis comunicaciones, porque no quiero molestar la atención de Vd. y la de los lectores de su apreciable diario, si aquellas no son de algun interés. Puede que tampoco lo tenga la presente, que solo escribo para darle señales de vida.

Ayer llovió aquí lo bastante para asegurar la cosecha del llano, y hace concebir alguna esperanza respecto á la de la garriga. Se esperaba con ansia esta lluvia que tan oportunamente nos ha enviado el Cielo. Esto influirá en el precio del aceite, pues los olivos se presentan cargadísimos de flor, y se espera otra cosecha para el año próximo, mayor, si cabe, que la que este hemos tenido.

En lo que va de año hemos sufrido aquí una verdadera regeneración, pues son nuevas de este año todas las Autoridades. El Obispo, el Gobernador militar, el Juez de primera instancia y el Comandante de Marina, todos son nuevos, y hasta nos han enviado un Corregidor que es la quinta novedad. Afortunadamente ha tenido el gobierno mucho acierto en los nombramientos, pues todos son personas de bellísimas cualidades y de muy honrosos antecedentes.

Llega ya hasta las puertas de esta ciudad la esplanación del trozo de carretera que faltaba para empalmar con la general de Barcelona. Mucho nos alegramos todos de estos trabajos, pues á más de proporcionarlo á muchos jornaleros, nos pondrá mas, en comunicación con la capital del Principado, con la que tiene esta población tantísimas relaciones.

El vapor *Tarraconense* ha suspendido sus viajes para carenarse. Nos habíamos ya acostumbrado á las comodidades y velocidad de los viajes en vapor, que aunque la falta del *Tarraconense* será de poco tiempo, se nos hace á todos muy sensible.

Anteayer hubo una vista pública en este Juzgado en una causa criminal en que el señor Fiscal pedía la última pena. El distinguido y elocuente abogado B. Antonio Amigó de Ibero pronunció una bellísima defensa que dejó muy complacidos á cuantos tuvimos ocasión de oírle.

Este comercio está de enhorabuena por haberse habilitado á esta Aduana para la importación directa de pipería vacía, duclas, flejes, cereales, etc., que vengan del extranjero. Es una medida que honra mucho á nuestro gobierno, pues así lo exigía la importancia comercial de esta plaza, que por su posición topográfica está abocada á ser uno de los mayores centros comerciales de Cataluña.

Gerona 8 de mayo.

(Del Gerundense.)

La feria de Figueras que empezó el día de la Santa Cruz, 3 del actual, ha sido este año animadísima, apesar de lo poco que ha ayudado el tiempo. Sin embargo, notábase gran afluencia concurrido á disfrutar de las fiestas de los amables figuerenses.

La contratación ha sido regular en lo general.

Se ha presentado á la venta menos ganado mular y caballar que los años anteriores; no ha sucedido lo mismo respecto al de cerda y lanar, el cual ha sido bastante abundante.

Por las anteriores correspondencias y noticia de periódico, el secretario de la Redacción,

MODES TO COSTA Y TUREL.

Parte comercial.

ADUANA DE BARCELONA.

DEPOSITO DE PUERTO.—MES DE ABRIL DE 1838.

Mercaderías.	Cabos, núm. ó pesos.	Existencia en fin del mes ant.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el pre- sente.	Existencia en fin del mismo.
Aceite de comer.	Cajas.	100		100	100	
Aguardiente de caña.	Pipas.	215	384	599	234	365
Id. de id.	Medias.		8	8	4	4
Id. de id.	Barriles.		2	2	2	
Id. comun.	Pipas.	27	39	66	22	44
Id. cognac.	Barricas.	1	1	1		1
Id. de agenjos.	Barriles.	7	7	7	3	4
Id. ron.	Idem.	1		1		1
Azúcar.	Cajas.	2618	1510	4128	1631	2497
Id.	Barriles.	90	4	94	90	4
Azufre.	Balas.	93		93	93	
Bacalao y pezpalo.	Quintales.	754	120	874	217	657
Bayas de yesgos.	Cajas.	4		4	4	
Benjuí.	Idem.	9		9		9
Cacao Caracas, Carúp. y Tri.	Sacos.	385		385		385
Id. Guayaquil y Marañon.	Idem.	875	1051	1926	84	1842
Café en grano.	Barriles.	692	507	1199	1086	113
Id. id.	Bocoyes.	95	57	152	91	61
Id. id.	Sacos.	680	1197	1877	767	1110
Id. id.	Tercones.		37	37	37	
Carey.	Cajas.	1		1		1
Cartelones con cuadro.	Idem.	8		8		8
Cera amarilla sin labrar.	Serones.		16	16		16
Conservas alimenticias.	Cajas.	10		10	10	
Cueros vacuno y caballo.	Quintales.	134	260	394	208	186
Dulce jarabe.	Cajas.	10		10	10	
Estampas de papel.	Idem.	3		3		3
Goma arábiga.	Barriles.	18		18	18	
Hierro colado.	Lingotes.	1293		1293		1293
Id. en planchas.	Quintales.	829		829		829
Huesos de animales.	Idem.		580	580		580
Licores.	Cajas.	636		636	636	
Loza pedernal.	Cestos.	24		24	24	
Lozas de mármol para pavi.	Unidades.	5181		5181		5181
Mármol labrado.	Quintales.	26		26		26
Nitrato de sosa.	Sacos.	3000		3000		3000
Pimienta de Tabasco.	Tercios.	16		16	16	
Queso de Gruyera.	Cajitas.		50	50	50	
Relojes de pared consus ac.s	Cajas.		3	3	3	
Sombreros de paja.	Fardos.	1	2	3	2	1
Tabacos torcidas.	Cajas.	59	16	75	21	54
Id. id.	Cajoncitos.	89	238	327	89	238
Id. en cigarrillos de papel.	Barriles.	2		2		2
Id. en picadura.	Sacos.	227		227	74	153
Velas estearicas.	Cajas.	40	15	55	40	15
Vino Champagne y otros.	Bultos.	255		255	242	13

Barcelona 30 de abril de 1838.—Antonio Rodríguez.—C. M. L. Jose Maseras.—Está conforme, Eluzalde.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER HASTA HOY AL MEDIO DIA.

Mercantes españolas.

De Benicarló en 2 d. laud Sto. Cristo, de 12 t., p. José Lluch, con 21 pipas aceite y 12 cahices maiz à D. Juan Fornells.

De Cullera en 3 d. laud Angeles, de 15 t., p. Domingo Rams, con 40 millares naranjas.

De Cullera en 2 d. laud Pepita, de 19 t., p. José Pascual, con 355 sacos arroz à Don Rafael Sirera.

De id. en id. laud Salvador, de 25 t., p. Lorenzo Montoro, con 80 millares naranjas.

De Torreblanca y Alfaques en 3 d. laud Almas, de 34 t., p. Antonio Palau, con 2600 arrobas, algarrobas á D. Juan Estrany.

De Málaga en 6 d. laud Esperanza, de 37 t., p. Juan Gafarelo, con 952 qq. hierro á D. Cayetano Troyano, y 1199 fanegas trigo á los Sres. Gurri, hermanos.

Correo de Madrid del 4 de mayo de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 5 de mayo de 1858.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 39'65 c. al contado. —Inscripciones de id. al contado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 27'35 al contado.—Amortizable de 1.º 16'80 p. al contado.—Id. de 2.º 9'15 d. al contado. —Deuda del personal 9'40 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs. 86 d. al contado.—Id. de 2,000, 88'30 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2,000, 92'25 d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 90' al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 106'25 d. al contado.—Del Banco de España, 153'30 al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, 1,900 rs. 75 p. c. de desembolso á p. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso á d. al contado.—Id. de la Sociedad general de crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, á p. al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50'05 p.—Paris á 8 d. v. 5'19 d.—Albacete 1¼ p. d.—Alicante 3¼ p. b.—Almería 3¼ d.—Badajoz par d. d.—Barcelona 1 p. b.—Bilbao 1 p. b.—Burgos 1¼ p. b.—Cáceres 1¼ d. b.—Cádiz 1¼ p. b.—Córdoba par d.—Coruña 1¼ d.—Granada 3¼ d.—Guadalajara 1¼ d.—Huelva 1¼ d.—Jaen 3¼ p. d.—Logroño 1¼ p. d.—Lugo 1¼ d.—Málaga 1¼ p. b.—Murcia par d.—Orense 3¼ d.—Oviedo 3¼ d. b.—Palencia 1¼ d.—Pamplona 1¼ p. b.—Pontevedra 1¼ p. d.—Salamanca 3¼ p. d.—San Sebastián 3¼ d. b.—Santander 1¼ p. b.—Santiago 1¼ p. d.—Segovia 3¼ p. d.—Sevilla 3¼ b.—Soria 3¼ d.—Toledo 3¼ d.—Valencia 3¼ b.—Valladolid 1¼ d.—Vitoria 1¼ d. b.—Zamora 3¼ p. d.—Zaragoza 1¼ p. b.

(De la *Epoca*.)

Podemos anunciar de un modo positivo que SS. MM. han resuelto salir para Alicante del 20 al 24 del actual. Hoy será vacunado el Príncipe de Asturias, para que dentro de quince días esté completamente bien. Desde Alicante SS. MM. irán por tierra á Valencia, regresando despues á Madrid.

—El *Diario Español* pide á los diputados y senadores que por todos los medios provoquen en las Cortes un voto relativo á los numerosos nombramientos de Corregidores que están verificándose en todos los pueblos de España, y causando el mas profundo disgusto en toda la nacion.

Hoy se tratará esta cuestion en el Congreso.

—Al fin va á discutirse en el Senado el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Estremadura y Portugal votado por el Congreso. Ayer se leyó el dictámen.

—Mañana regresará á Madrid el embajador de Rusia. En junio irá á Francia por la salud de la princesa Galitzin.

—Segun nos escriben de San Juan de Terranova con fecha del 18 de febrero, la polacra-goleta *Plata* habia sido detenida piráticamente por un juez de paz de aquella colonia. El cónsul español pidió al gobernador que le auxiliase para libertarla, y no solo desconoció esta la autoridad consular, sino que prendió al capitán y en público tribunal, uno de los jueces insultó al gobierno de España. El cónsul pidió satisfaccion de estas ofensas y no pudo obtenerla por mas esfuerzos que hizo.

—Lord Howden no dejará á Madrid hasta principio de junio, y no perdemos la esperanza de que regrese á España.

—Esta noche reunion de la comision de Martorell, cuyos debates serán empeñadísimos.

—Sabemos que la Reina Cristina ha adquirido por un millon y medio de reales el bello palacio Albano en Roma. S. M. se propone pasar la mitad del año en Italia y la otra mitad en Francia.

—Cobra crédito la noticia de la salida del general de Espinasse del ministerio del Interior en Francia.

Madrid 3 de mayo.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

Anoche se reunieron en uno de los salones del Congreso los diputados adversarios de la construccion del ferro-carril de los Alduides. Eran de 80 á 100. Se ocuparon en combinar los medios necesarios para lograr que el proyecto no se apruebe, y como uno de esos medios inmediatos, decidieron invitar á todos sus amigos de la seccion segunda para que asistan hoy á la eleccion de un individuo que falta en la comision.

—Hoy se encuentra empeñada una polémica entre varios periódicos, sobre los antecedentes, condiciones y términos con que el Estado ha rescindido con los señores Gauthier el contrato que tenían hecho para el servicio de la correspondencia entre España y las Antillas. Sostienen unos que el contrato se ha rescindido á propuesta de los antiguos concesionarios y otros que ha sido por el gobierno con aprobacion del Consejo Real. Creemos saber lo que en esto hay de cierto. El ministerio de Marina y algunas de las secciones del Consejo Real han sido de opinion de que el servicio podrá ser mejorado; pero al pensar de esta manera, no han dicho de modo alguno que la empresa Gauthier no haya llenado las condiciones de su contrato. Las condiciones habian sido cumplidas, pero el servicio podia ser mejorado. Partiendo de esta base el gobierno propuso á los antiguos concesionarios la rescision. Estos que, despues de llenar sus compromisos, parecen tener suficiente patriotismo para dejar que se consigan las legítimas aspiraciones del ministerio y del Consejo Real, han accedido á lo que se proponian, y hé aquí todo lo ocurrido. Se ha dicho igualmente que el gobierno habia convocado á varias casas de comercio para sustituir á la empresa Gauthier, pero tampoco en esto hay mas de cierto sino que varias casas han hecho espontáneamente proposiciones al gobierno.

—Por despacho telegráfico fechado ayer 4 en Southampton se sabe que no ocurría novedad en la Habana el 9 de abril ni el 13 del mismo en Puerto-Rico.

—El día 1.º se inauguró solemnemente en Jerez la esposicion. Asistieron las autoridades civil y militar de la provincia, los representantes de las Corporaciones provinciales y muchas personas invitadas al efecto. El señor conde de Premio Real, digno presidente de la Sociedad económica jerezana, hizo un breve y oportuno discurso de apertura, siguiendo otro del señor Gobernador civil, declarando en nombre de S. M. abierta dicha esposicion.

—Ayer inmediatamente que llegó á Madrid el señor Isturiz, tuvo una conferencia con el señor Bravo Murillo. Dicese que el presidente del Congreso llevaba el encargo de manifestar al del Consejo la opinion de la mayoría favorable á que el ministerio adoptara una marcha resuelta y enérgica en las cuestiones hoy pendientes; pero segun se nos ha asegurado no ha existido tal encargo sino la recomendacion hecha al señor Bravo Murillo en la última reunion de los jefes de la mayoría, de que aprovechara todas las ocasiones que se le presentasen para indicar al gabinete cual era la opinion de la misma mayoría.

—S. M. la Reina ha decidido que con motivo del cumpleaños de su augusto esposo haya besamanos general en la residencia Real de Aranjuez.

—Anoche se reunieron los diputados andaluces con objeto de *amparar* la construccion del ramal del ferro-carril que desde la línea general de Andalucía vaya á Granada. El señor Salamanca abogó ardientemente porque no se dejara rezagada la poética Granada, aduciendo en apoyo de este ramal muchas razones políticas y económicas. Antes de tomarse una resolucion definitiva sobre el objeto primordial de la reunion, el señor Gonzalez Bravo propuso, aprovechando la circunstancia de hallarse reunida la mayoría de los diputados andaluces, que todos ellos debian formar, á semejanza de los de otras provincias, una reunion general con cuyo apoyo se llevasen a buen término todas las cuestiones no políticas en que se hallasen interesadas las provincias andaluzas. El señor Gutierrez de la Vega esforzó esta propuesta, y acogida por todos los presentes se acordó que se formase un comité directivo compuesto de un diputado por cada provincia, elegido de entre todos los de cada una de ellas, y que mañana volverian á reunirse en junta general para constituir, con los que deben ya haberse nombrado, el comité central y directivo. Respecto á la cuestion del ferro-carril de Granada se acordó que la junta general de andaluces le daria, en llegando la ocasion, todo su apoyo.

—La crisis ministerial ó sea la modificacion á que puede dar lugar la dimision presentada por el señor Diaz, aun no se halla resuelta á la avanzada hora en que escribimos. Anoche se reunió el Consejo presidido por el señor Isturiz, y el señor Diaz insistió en su dimision. Se ha dicho que alguno de sus compañeros aceptaba en principio las ideas emitidas por el señor Diaz, si bien diferia respecto de la oportunidad. El hecho es, sin embargo, que solamente el señor Diaz se mostró completamente resuelto á retirarse. Supónese que el señor Isturiz traia instrucciones de S. M. para resolver la crisis y para proponerle otro ministro dado caso que el señor Diaz cediese á sus instancias; pero que una conferencia tenida con el señor Bravo Murillo, en que este hombre de Estado habló al presidente del Consejo sobre el estado de la Cámara, indujo al señor Isturiz á llevar la cuestion íntegra á S. M. Hoy por la mañana, con efecto, el señor Isturiz ha salido para el Sitio. Se dice que esta noche acudirán al mismo todos sus compañeros, pero á la avanzada hora en que escribimos no se ha dado aviso á estos para que marchen á Aranjuez, ni ellos tienen decidido el viaje.

—Por renuncia del señor Bertran de Lis la seccion 5.ª del Congreso ha nombrado para representarle en la comision encargada de examinar el proyecto de monumentos al señor Orobio, favorable al proyecto.

—Noticias de Lisboa recibidas hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* y que traen la fecha del 1.º del actual, transmiten el nuevo discurso pronunciado por el Rey D. Pedro en la Cámara municipal, con motivo de celebrarse el aniversario de la concesion de la Carta. En este discurso se vierten ideas que han sido favorablemente acogidas por el partido progresista. Tambien se señala como una prueba del espíritu liberal del Rey, el nombramiento de camarera mayor de la nueva Reina, hecha en favor de la duquesa de Saldaña, la que ha sido condecorada además con la banda de Santa Isabel; pero al mismo tiempo, y esto prueba la imparcialidad del Soberano, ha coneedido un alto puesto en Palacio al marqués de Fonteira, hombre de ideas conservadoras e íntimamente ligado con el conde de Thomar.

—De Aranjuez escriben esta misma tarde á la *Correspondencia* la interesantísima carta siguiente:

«Hoy, á las doce y media de la mañana, ha llegado al Sitio el presidente del Consejo. é inmediatamente ha pedido hora á S. M. para presentarse en palacio. Esta rápida vuelta del presidente del Consejo ha dado lugar á varios comentarios; pero he aquí como me la ha explicado una persona por lo regular bien enterada. Reunido ayer el Consejo en Madrid, tanto el Sr. Isturiz como sus demás compañeros hicieron loables esfuerzos para que el Sr. Diaz retirara su dimision.

Para decidirlo á ello todos sus compañeros manifestaron que estaban conformes con el ministro de la Gobernacion en la necesidad de adoptar una marcha mas decidida y enérgica; solo que en la opinion de la mayoría de los ministros debia aguardarse á nuevos actos de hostilidad para hacer comprender á los que se pusiesen en frente del gobierno, que contando este con la voluntad de la Reina y con la mayoría de las Cámaras no se detendria ante ninguna consideracion personal. Parece que el señor Diaz no cedió á estas razones ante la consideracion de que al colocarse en la linea de conducta en que se hallaba, mas que á su propia voluntad cedía á la opinion manifiesta de la mayoría de la Cámara de la que no queria separarse. En este estado, y no pudiendo venir á una avenencia el Consejo se separó, y el señor Isturiz declaró que daría cuenta á S. M. de todo lo que pasaba, para que nuestra Soberana adoptase la resolucion que creyese mas conveniente.

Dicese que el señor Isturiz trae estendidos los decretos admitiendo la dimision del señor Diaz y dándole un sucesor. Sobre quien sea este varian las versiones, creyendo unos que será nombrado el Gobernador civil de Madrid señor Orobio; y otros, que por el pronto se encargará de la cartera de la Gobernacion el ministro de Gracia y Justicia señor Fernandez de la Hoz.

—Esta señalado para el día de hoy la vacuna del Principe de Asturias, lo que decididamente retrasa el viaje de la Reina á Alicante.

—Despachos hoy de Sevilla participan que S. A. R. la duquesa de Montpensier continua mejorando.

—La segunda seccion del Congreso ha nombrado hoy para la comision de los Alduides al señor Echarrri por 17 votos contra 13 obtenidos por su contrincante el señor Arias. En la comision, pues, hay cuatro votos contrarios y tres favorables al proyecto de los Alduides.

—Hoy segun despacho telegrafico que sabemos se ha recibido, ha llegado á Sevilla de riguroso incógnito el principe Jorge de Sajonia, prometido esposo de la infanta doña Ana, hermana del Rey de Portugal. Se ha hospedado en la quinta de los duques de Montpensier.

—El viaje de S. M. la Reina á Alicante se verificará probablemente el 20 del próximo.

—Esta tarde á hora muy avanzada se ha recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* el siguiente despacho telegrafico:

Lisboa 4 de mayo. —El gobierno ha triunfado completamente en las elecciones de la capital y lleva en las de las provincias una gran mayoría.

—Hoy aun mas que estos dias atras han mejorado los fondos publicos en la Bolsa de Madrid. El consolidado se publicó á 39-65 y el diferido á 27-33 al contado y á 27-40 á fin del corriente ó voluntad. La amortizable de 1.^o se cotiza á 16-80 p. y la de 2.^o á 9-15 d. El personal tiene d. á 9-10. La compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz tiene hoy d. para sus acciones á 46. Los demás valores sin alteracion.

—La sesion del Congreso ha ofrecido hoy tan poco interés como ayer. Lo unico que merece citarse respecto al despacho ordinario, es una comunicacion del señor Bertran de Lis, dimitiendo su cargo de individuo de la comision de monumentos. La proposicion que dijimos se iba á presentar por unos diputados andaluces autorizando una suscripcion para erigir una estatua á Bartolomé Esteban Murillo en Sevilla, se tomó en consideracion por unanimidad. Se aprobó un dictamen de la comision de actas, pidiendo al gobierno antecedentes para informar sobre la eleccion verificada en Fuensagrada, provincia de Lugo; con este motivo los señores Gonzalez de la Vega y Suarez Inclan pidieron se tomase alguna medida para evitar el abuso de que los elegidos tardan meses y meses y aun años enteros en presentar sus actas al Congreso. Continúandole la discusion del presupuesto del ministerio de la Gobernacion, se aprobaron casi sin discusion los capítulos desde el 11 al 18.

El 19 que autorizaba al gobierno para pagar las obras del Teatro Real, acompañaba una enmienda que fué desechada, aprobandose en seguida el capítulo por 83 votos contra 11. Entre estos últimos figuraban los de los diputados progresistas y los señores Suarez Inclan, Lorenzana, Rances y Moreno.

Aprobados sucesivamente casi sin debate los restantes capítulos del presupuesto, se pasó á la discusion del de Gracia y Justicia apesar de no hallarse presente el señor ministro del ramo que habia avisado serle indispensable asistir al Senado porque se discutia la importante ley del notariado. Este presupuesto cuya discusion quedó terminada al terminar la sesion solo fue combatido en el capítulo 19 y en el 20, tomando parte en la discusion los señores Irujo, Rebagliato, Barzanallana (de la comision), Gutierrez de los Rios y Roncali. Quería el señor Irujo que para conservación de templos en vez de los tres millones que se suponian utilizase el gobierno los 30 millones que para este objeto destinaron las Cortes constituyentes de los pagares de bienes nacionales, pero la comision y el Congreso decidieron á instancia del señor Gutierrez de los Rios que los tres millones de reales en vez de distribuirse á prorata entre todas las diócesis se aplicasen á los templos que mas lo necesitasen. Lo que promovió discusion en el capítulo 20 y obtu-

vo una modificación á instancia del señor Roncali, fué la partida relativa al personal del Tribunal de las Órdenes. La sesión concluyó á las seis.

—La sesión del Senado se ha abierto hoy á las dos y media. Ha jurado el marqués de Ayerve. En el despacho ordinario, que nada notable contenía, se dió cuenta de una comunicación del Congreso remitiendo el presupuesto del ministerio de Fomento. Pasándose á la discusión de las bases para el arreglo del notariado, ha impugnado el dictámen de la comisión el señor Luzuriaga, por creer que en las bases se confunde lo que debe ser objeto de una ley con lo que lo ha de ser de un reglamento: que en las bases halla innovaciones que no se han conocido nunca en nuestro país. El señor González, individuo de la comisión, le ha contestado y despues de algunas observaciones del señor Baeza, á que ha contestado el marqués de Gerona por la comisión, ha usado de la palabra el conde de Velle. S. S. se ha extendido en consideraciones acerca de la utilidad de las autorizaciones en ciertos casos, y sobre la necesidad y conveniencia de adaptarse á las bases votadas en la formación de las leyes. En seguida se levantó la sesión. Eran las seis menos cuarto.

—Las secciones del Senado han nombrado para la comisión de presupuestos á los señores duques de Ahumada, conde de Velarde y Cantero por la primera sección; Campuzano, conde de Velle y Onís por la segunda; Sain de Andino; conde de Torre-Marín y Oliver, por la tercera; Sanz, Galiano y marqués de San Felices, por la cuarta; Arrazola, Córdoba y Domenech; por la quinta; Lara, Calderón Collantes y Fonseca por la sexta; y Calonge (D. Eusebio), Santillán y Ceragería por la sétima.

—Parece que en una de las últimas reuniones que han tenido los jefes de las diversas fracciones de la Cámara se ha acordado provocar una gran reunión de la mayoría con el objeto de que puesta de acuerdo sobre la conducta que debe seguir nombre una comisión que la represente cuando llegue el caso. En honor de la verdad debe decirse que algunos individuos de la mayoría creen, como puede verse en el *Fénix* de esta tarde, que la existencia de dicha comisión puede redundar en desprestigio del gobierno que hasta hoy ha encontrado tan completo apoyo en toda la mayoría.

—De los que se ocupan de la modificación ministerial, unos suponen que el Sr. Sánchez Ocaña ha declarado seguir la suerte del señor Díaz, y otros dicen que los ministros de Fomento y Guerra quieren también retirarse por el giro que ha tomado la cuestión de los Alduides; pero la verdad es que la única dimisión presentada, ó mejor dicho, renovada, es la del señor Díaz, que como se sabe la dejó al Sr. Isturiz el lunes último en Aranjuez.

—El gobierno portugués ha prorogado hasta el 28 de junio próximo el plazo concedido á la empresa, á cuyo frente se halla el conde de Reus, para hacer los estudios del camino de hierro de Oporto á Vigo.

—El Crédito mobiliario, concesionario del ferro-carril del Norte, ha acudido hoy á las Cortes solicitando la no aprobación del proyecto de ley relativa al ferro-carfil por los Alduides.

Madrid 3 de mayo.

(Del Correo autógrafa.)

Nos alegramos de que la Monarquía que se ha mostrado estos últimos días no poco alarmada y recelosa de trabajos secretos para promover próximos trastornos convenga hoy en que no hay motivo alguno suficiente para que se alarmen los espíritus medrosos que con facilidad se impresionan. Sin embargo, á renglón seguido añade que con el título de «Minas carbonarias y razonables» se han descubierto estos días algunas sociedades de conspiradores, si bien manifiesta que continuando el Gobierno en su prudente sistema de precaución, sin necesidad de medidas fuertes, no pasaran de habladurías los planes de los barateros de la política. No tenemos noticia alguna del descubrimiento de esas sociedades de conspiradores; pero creemos que si existen trabajos secretos para perturbar el orden, esos trabajos se estrellarán en las vigilancia y la energía del Gobierno.

—Es muy notable la actitud de la Monarquía en la cuestión de crisis. Nuestro colega manifiesta deseos de que el Gabinete se modifique y adopte un sistema de Gobierno mas en consonancia con lo delicado de la situación que la Europa atraviesa, pero no cree que el duque de Valencia sea el llamado á consolidar la nueva situación de que el país necesita. A la avanzada edad del general Narvaez, dice, pueden darse consejos (cuando se piden); pero no presidir consejos. En concepto, pues, de la Monarquía la espada de Torrejon de Ardoz debe colocarse como monumento de nuestras modernas glorias en el museo militar.

—Las secciones del Congreso han nombrado ayer presidentes, la primera al señor Mayans, la segunda al señor Cardenas, la tercera al señor González Bravo, la cuarta al señor Salamanca, la quinta al señor Bravo Murillo, la sexta al señor Benavides, y la sétima al señor Rios. Las mismas secciones han elegido secretarios por el orden indicado á los señores Lassala, Barona, Aguirre, Goicoorrotea (D. Roman), Balboa, Barzanallana (D. José), y Suarez Inclán.

—Pasado mañana debe verificarse en Antequera la ejecución de tres de los principales reos y autores del asesinato del canónigo Rodríguez. Al efecto, debía salir el 4 de Málaga el ejecutor de la justicia.

—El proyecto de ley de empleados públicos que elabora el Consejo Real, no está aun ultimado como suponían algunas publicaciones. Hoy se han leído en el Consejo los votos particulares y adiciones hechas al mismo por algunos señores consejeros, y se ha acordado que pasen á la comisión que debe emitir su dictámen acerca de los unos y de las otras.

—La política ha tomado estos días una gran animación con motivo de la discusión sobre interpretación del reglamento del Congreso, de la lentitud del señor ministro de la Gobernación, de las reuniones de muchos individuos de la mayoría en las casas de los señores Fernandez San Roman y Pastor, de los proyectos de ley de honores públicos y ferro-carril de los *Alduides* y de las votaciones habidas ayer en las secciones. Aunque el resultado de estas fue hasta cierto punto favorable á las oposiciones, tampoco puede hallarse en él fundamento para creer derrotado al gabinete e inminente una crisis ministerial.

En primer lugar, aunque de el nombramiento de la comisión del ferro-carril de los *Alduides*, que no es una cuestión política, sino una cuestión administrativa abierta, sacó mayoría la oposición, el gobierno había manifestado de antemano que no hacia de ella cuestión de gabinete. En segundo lugar, en la comisión que ha de dar su dictamen sobre la ley de honores públicos, los opositores solo triunfaron en tres secciones por muy pocos votos, y el gobierno tiene mayoría en las cuatro restantes y la tendrá por consiguiente en el Congreso cuando se discuta el proyecto. Si puede, pues, sobrevenir una seria crisis por la disidencia del señor ministro de la Gobernación, no es de temer fundadamente ocurra por la supuesta derrota del gobierno en la votación de ayer de las secciones.

—Hoy no ha podido reunirse la sección del camino de hierro de Martorell por falta de asistencia del señor ministro, habiéndose señalado para nueva reunión el día de mañana.

—La comisión general de presupuestos, reunida anoche á las ocho y media, como de costumbre, se ocupó del examen y discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Estado. Observando algunos señores diputados que se aumentaban los sueldos de algunas legaciones y del cuerpo consular, se suscitó un detenido debate sobre tales aumentos, en el cual tomaron parte casi todos los individuos presentes de la comisión. Oídas las esplicaciones de los Sres. Salazar y marqués de San Carlos, se aprobaron por último todos los capítulos del mencionado presupuesto, excepto los relativos á la Dirección de Ultramar. El aumento considerable de gastos que se observa en esta dependencia, comprobados con los del presupuesto de 1857, llamó la atención del Sr. Trúpita, quien se opuso con razones fuertes y argumentos decisivos á tal aumento. Sobre el particular se promovió un detenido y acalorado debate, y se aplazó la discusión de estos capítulos hasta que se oyese al gobierno, para desvanecer con sus esplicaciones las dudas que ocurrían á algunos señores diputados.

Esta noche no se reúne la comisión, pero probablemente lo verificará mañana, á la hora de costumbre.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VILUMA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de mayo.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedaron sobre la mesa, para discutirse en la proxima sesion, los siguientes dictámenes :

«1.º La comisión de peticiones es de dictamen que la anterior, de los vecinos de la villa de Fuente el Fresno, se tenga presente en tiempo oportuno, y siendo este el de la discusión del proyecto de ley del ferro-carril de Alcázar de San Juan, á que se refiere, puede pasar á la comisión que entiende en dicho proyecto.—El Senado, sin embargo, resolverá lo mas conveniente.—Palacio del Senado 4 de mayo de 1858.»

«2.º La comisión de peticiones es de dictamen que la precedente esposicion de los individuos del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo se tenga presente en tiempo oportuno, y se pase, en su consecuencia, á la comisión que entiende en el proyecto de ley del ferro-carril de Alcázar de San Juan á la frontera de Portugal.—El Senado, sin embargo, acordará lo mas conveniente.—Palacio del mismo, 4 de mayo de 1858.»

Ocupando la tribuna el señor secretario Calonge, leyó un dictamen relativo al ferro-carril de Alcázar de San Juan á Mérida.

Acto continuo subió tambien á la tribuna el Sr. Oliver, y leyó otro dictamen sobre concesion de garantías á los militares retirados.

El señor PRESIDENTE : Estos dictámenes se imprimirán y repartirán, y se señalará día para su discusión. El segundo de ellos se unirá al proyecto aprobado por la Cámara de diputados, y el artículo de la comisión irá al frente del proyecto aprobado, para que puedan los señores senadores comparar las variantes que se han introducido.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate relativo á la quinta de 25,000 hombres.

Procediéndose, á la discusión por artículos, fueron aprobados sin ella los cinco de que constaba el proyecto.

Acto continuo se leyó la minuta del mismo, y declaróse conforme con lo acordado.

El señor PRESIDENTE : Interin se reúne el número suficiente de señores senadores para aurobar definitivamente los proyectos de ley que están pendientes de este requisito, se procede á la

Discusion del dictámen presentado por la comision encargada de informar sobre el número de individuos que han de componer la de presupuestos.

Leído el referido dictámen, estaba concebido en los términos siguientes :

«La comision encargada de dar dictámen sobre la ley de presupuestos en lo que tiene relacion con el de la Guerra, manifiesta al Senado que dicha comision debe ser nombrada para hacer aquel trabajo respecto de la ley completa, conforme al art. 43 del reglamento ; y pareciéndole poco el número de siete individuos para componerla , propone que se aumente , como lo permite tambien el mismo reglamento en su art. 49, al número de 21 individuos , á cuyo nombramiento habrán de proceder nuevamente las secciones, porque la mayor parte de individuos hoy nombrados no lo han sido con objeto de pertenecer á la comision general de presupuestos.

Palacio del Senado, 1.º de mayo de 1838.—Felipe Rivero.—Juan Lara.—El marqués de la Pezuela.—Conde de Velle.—El duque de Ahumada.—Pedro Sanz de Andino.—Laureano Saniz.»

El señor PRESIDENTE : Como el Senado habrá comprendido por la lectura que acaba de hacerse , este no es un dictámen que pueda llamarse de fondo, sino relativo únicamente á una cuestion prévia, que debe dilucidarse antes de entrar en el que haya de dar la comision de presupuestos. Los precedentes del Senado han sido los que voy á indicar. Cuando han venido parcialmente por ministerios las fracciones de la ley de presupuestos, ha nombrado el Senado una comision para cada una, pero no ha llegado el caso de discutirlos. En otra ocasion se propuso aumentar hasta 21 el número de individuos de la comision, y ese es el objeto de la cuestion prévia, y lo que se presenta á la deliberacion del Senado.

Previo un breve debate entre los señores Calonge, Sainz Andino, conde de Velle y marqués de San Felices que versó mas bien sobre el número de que debía constar la comision, que sobre si debian ó no examinarse los presupuestos parcialmente, opinion que solo sostuvo el señor Calonge, fué aprobado el dictámen.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente á la votacion que acaba de verificarse, se reunirán mañana las secciones antes de la sesion, para nombrar los 21 individuos que han de examinar los presupuestos segun los vaya remitiendo el Congreso de señores diputados.

Acto continuo, habiendo en el salón número suficiente de señores senadores, procedióse á la votacion definitiva de varios proyectos de ley, en los términos siguientes :

Votacion definitiva del proyecto de ley en que se concede una pension á doña Isabel de los Rios.

Leída la minuta del dictámen, se declaró conforme con lo acordado; y puesto á votacion acto continuo, fué aprobado por 84 bolas blancas contra 7 negras, habiendo sido 91 el total de señores votantes, cuya mayoría absoluta era 47.

Votacion definitiva del proyecto en que se concede una pension á doña Maria Engracia Calvet.

Leída la minuta del dictámen, y declarada asimismo conforme con lo acordado, fué aprobado por 85 bolas blancas contra 9 negras, siendo 94 el total de señores votantes, y 48 su mayoría absoluta.

Votacion definitiva del proyecto de ley en que se concede pension á las hijas del general D. Rafael Ceballos Escalera.

Leyóse tambien la minuta, y declarada conforme con lo acordado fué aprobado el dictámen por 83 bolas blancas contra 9 negras, habiendo sido 92 el total de señores votantes, cuya mayoría absoluta era 47.

Votacion definitiva del proyecto de ley concerniente á la quinta de 25,000 hombres.

El dictámen relativo á este proyecto fué aprobado por 81 bolas blancas contra 11 negras, habiendo sido 92 el total de señores votantes, de los cuales componian mayoría absoluta 47.

El señor PRESIDENTE: No hallándose hoy presente el señor ministro de Gracia y Justicia, empezará mañana la discusion sobre el proyecto de ley en que se fijan las bases para el arreglo del notariado.—Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. BRAVO MURILLO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de mayo.

Se abrió á las dos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor SALAZAR : Al contestar al señor Gonzalez de la Vega, dije ayer que los 500,000 rs. que su señoría pedia para el puerto de Algeciras debian sacarse de la escasa cantidad de nueve millones destinada para puertos, sin hacerlo nominalmente, de manera que no se perjudicasen aquellos puertos para los cuales el gobierno ha designado ya algunas cantidades. Quiero que esto conste, porque el *Estracto oficial* me hace decir otra cosa distinta, y me interesa esta rectificacion porque represento una provincia muy necesitada de obras hidráulicas.

El señor secretario GOICOERROTEA : Constará.

Se leyó y aprobó definitivamente, el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Se anunció que se imprimiría y repartiría el dictámen de la comision relativo al ferro-carril que, partiendo de Huesca, ha de empalmar con la línea de Barcelona á Zaragoza.

Interpelacion del señor Riquelme.

El señor RIQUELME : Anuncio una interpelacion sobre los registros que se están verificando

en las fincas de la isla de Cuba contra lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley penal de 1843 relativa á la represion del tráfico de negros.

El señor PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Gobernacion.

No habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad de este presupuesto, se procedió al examen de sus capítulos.

Sin discusion se aprobaron el capítulo 1.º con la prescripcion 1.ª y la adición relativa á los nuevos créditos pedidos por el gobierno, en la forma siguiente:

«Capítulo 1.º—Personal de la secretaría: 2.193,360 rs.

Prescripcion 1.ª—Del aumento de 138,000 rs. en el capítulo 1.º se destinan 128,000 á los gastos de establecimiento de la nueva Direccion de orden público, suprimiéndose los 10,000 rs. restantes que se presuponen como mayor sueldo del ordenador general de pagos.

Adición.—Por el sueldo de director general de seguridad y orden público,

correspondiente á los nueve últimos meses del año.

37,500 rs.»

Igualmente se aprobó el capítulo 2.º con la segunda prescripcion de la comision que dice así:

«Capítulo 2.º—Madrid de la secretaría: 500,000 reales.

Prescripcion 2.ª Se aumentan solo 20,000 rs. al capítulo 2.º para gastos ordinarios y extraordinarios de la secretaría del ministerio, en lugar de los 50,000 que se presuponen.»

Se leyeron el capítulo 3.º y la adición siguiente:

Capítulo 3.º Personal del Consejo Real, 2.293,000 reales.

Adición. El gobierno de S. M. propondrá en el proyecto del presupuesto del año próximo una dotacion idéntica para el vicepresidente del Consejo Real, presidente del Tribunal Supremo de Justicia y del de Guerra y Marina.»

El señor AGUIRRE DE TEJADA: Ignoro porque el gobierno y la comision han consignado que el sueldo del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina sea de 120,000 rs. y hayan dejado en 90,000 el del vicepresidente del Consejo Real. Este alto cuerpo, además de la jurisdiccion suprema contencioso-administrativa que desempeña, interviene en cuestiones altamente políticas; consulta á S. M. sobre el pase de las bulas pontificias; es consultor nato de la autoridad Real en todos los asuntos de interés; redacta los prospectos de ley, y ejerce otra multitud de importantes atribuciones. Por consiguiente, el vicepresidente de este cuerpo tiene una categoria tan elevada como la del presidente de los tribunales supremos. En el vecino imperio la dotacion del presidente del Consejo de Estado es de 43,000 francos, mientras solo tiene 14,000 el de tribunal de casacion.

Creado el Consejo Real bajo la impresion de la necesidad de economías, se dió corto sueldo á sus individuos: pero habiéndose aumentado las dotaciones de otros cuerpos que no están mas elevados que este en la escala de las corporaciones del Estado, creo que á lo menos en el presupuesto del año próximo debe igualarse la dotacion de los presidentes del Consejo Real y de los tribunales supremos, ya sea esta dotacion 120,000 rs., ya 90,000, ya sea como yo creo mas conveniente, un sueldo intermedio. La cuestion no es una cuestion vulgar del sueldo de un empleado; es cuestion de principios, porque afecta á la categoria de un cuerpo importantísimo.

El señor FLORES CALDERON: La comision reconoce la importancia del Consejo Real; pero la cuestion que ha suscitado el señor Aguirre de Tejada debe tratarse, no en una enmienda, sino en una ley. Además, todos saben que se trata de establecer un Consejo de Estado; cuando se establezca, el presidente tendrá toda la importancia que merece; y entonces será la ocasion de examinar este asunto. Por otra parte su señoría no pide nada para este presupuesto, y yo creo que debe reservar su enmienda para cuando venga el inmediato.

Puesta á votacion la enmienda, quedó tomada en consideracion en votacion nominal por 59 votos contra 33.

Aprobada, después de haber sido combatida por el señor Gonzalez de la Vega y defendida por el señor Aguirre de Tejada, siguió la discusion de los demás capítulos hasta el 13 inclusive, siendo aprobados la mayor parte sin ella.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyó y pasó á la comision de presupuestos una esposicion de varios presbíteros esclaudrados pidiendo se les concediera una pension.

Se leyó asimismo, y quedó sobre la mesa, el dictámen sobre las actas de Fuensagrada.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion del presupuesto de Gobernacion y presupuesto de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

Paris 5 de mayo.

Leemos en la Patria:

«Hoy 5 de mayo, aniversario de la muerte del Emperador Napoleon I, desde las seis de la mañana las verjas que hay al rededor de la columna Vendôme están adornadas de coronas de siemprevivas: á diferentes horas del dia han ido á depositar allí varias coronas algunas comisiones de militares, vestidos de gala, restos del grande ejército, des-

pues de asistir á los funerales celebrados en la iglesia del palacio imperial de los Inválidos.

—La comision nombrada para examinar el proyecto de ley en que se modifica el artículo 259 del Código penal, presentó ayer su dictámen. El artículo único de esta ley tiene por objeto el castigar la usurpación de títulos y nombres falsos. He aquí el texto de este artículo :

«El artículo 259 del Código penal queda modificado en los siguientes términos :

Art. 259. El que públicamente haya llevado un traje, uniforme ó condecoracion que no le corresponda, sufrirá la pena de seis meses á dos años de cárcel.

Se castigará con multa de quinientos francos á diez mil al que sin ningun derecho y con objeto de atribuirse una distincion honorífica, haya tomado públicamente un título, haya cambiado, alterado ó modificado el nombre que tenga consignado en el registro civil.

El tribunal dispondrá que se haga mérito de la sentencia al margen de los documentos auténticos ó de las actas del estado civil en que se haya tomado indebidamente el título ó alterado el nombre.

En todos los casos previstos en el presente artículo el Tribunal podrá mandar que se inserte íntegra ó por extracto la sentencia en los periódicos que designe.

Todo se hará á costas del reo.»

—M. Lightenveld, ministro de los Países Bajos en Paris, parte esta tarde para Estrasburgo con objeto de recibir á S. M. la Reina de Holanda.

—En una correspondencia de Lucknow, fechada á 26 de marzo, publicada por el *Daily News*, se completan en los siguientes términos los detalles ya conocidos sobre la toma de Lucknow.

«El calor es insufrible. Los indigenas no se dan prisa en volver á la ciudad y hacen bien. Los europeos han manifestado una propension estrema al saqueo. Dicese que en algunas casas de la ciudad que han sido saqueadas, durante dos dias, los soldados han encontrado lingotes de oro, alhajas y brazaletes de diamantes. Se ha permitido salir de la ciudad á las mujeres y á los niños; pero no se ha dado cuartel á los Pondees que se han encontrado ocultos en las casas. Solo una mujer ha sido muerta; habia disparado á boca de jarro una pistola sobre un lancero que cayó muerto, y en su consecuencia fué muerta á lanzazos por los irritados camaradas del difunto.»

—La *Patria* publica el siguiente parte telegráfico particular:

«Lisboa 4 de mayo.—El gobierno ha conseguido el triunfo de sus candidatos en los distritos de la capital, y ha obtenido una gran mayoría en las provincias.»

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 4 de mayo.—M. Disraeli ha anunciado en la Cámara de los Comunes, que el marqués de Bath habia sido nombrado embajador extraordinario para asistir á las fiestas que se celebrarán en Lisboa por el enlace del Rey.—El gobierno debe presentar á la mesa la correspondencia relativa al telégrafo del mar Rojo.»

«Londres 5 de mayo.—En la sesion de la Cámara de los Comunes, la proposicion de M. Gladstone relativa á los Principados danubianos ha sido apoyada por MM. Deasy, Roebuck, lord Cecil y lord John Russell. Todos estos oradores recomendaron la union considerando que la deseaban los mismos Principados. MM. Fitz-Gerald y Disraeli han combatido la proposicion, fundándose en que usurpa las prerogativas del poder ejecutivo, toda vez que los Principados solo desean la union bajo los auspicios de un principe extranjero.

Lord Palmerston la ha combatido igualmente porque, en su concepto, el principe seria naturalmente ruso, en atencion á que los Principados son demasiado débiles para proclamarse independientes. Segun lord Palmerston, la union solo serviria para desmembrar á la Turquía, en tanto que la Conferencia parisiense que ha de abrirse el lunes próximo debe trabajar para dotar al pais de instituciones representativas.

M. Disraeli ha hecho observar que el triunfo de esta proposicion seria un obstáculo para la Francia y la Inglaterra, que están en la actualidad completamente de acuerdo relativamente á los Principados.—La proposicion de M. Gladstone ha sido desechada por una mayoría de 292 votos contra 114.

M. Kinglake ha aplazado su proposicion relativa al *Cagliari*.

M. Fitz-Gerald ha anunciado que habia recibido un despacho del conde de Cavour declarando que habian sido aceptadas las proposiciones del conde de Malmesbury, y que en su consecuencia la reconciliacion no podia ser dudosa. (Esta declaracion oficial ha sido acogida con fuertes aplausos.)»

--Segun cartas dirigidas de Washington al *Morning-Herald*, se habian recibido noticias de Veracruz, segun las cuales al prender en el mes de marzo á bordo del vapor inglés *Dee* á los diez y seis oficiales del movimiento proyectado por Santana en Méjico, se les habian cogido algunas cartas, en las cuales se tendia á manifestar que Santana habia propuesto á España un convenio para convertir en monarquía la república mejicana ó para someterla al extranjero; que al efecto habia pedido 2,000 hombres al Capitan general de Cuba para ausiliar á sus partidarios de Méjico; pero que el proyecto ó demanda habia fracasado.

Méjico continua como siempre presa de la mayor anarquía, y en medio de las noticias contradictorias que recibimos de ese perpetuo teatro de la guerra civil, es difícil indicar cuál será el éxito de la lucha empeñada entre los diferentes partidos que se disputan el poder.

—Las correspondencias del Callao (Perú) anuncian que en los dias 7 y 8 de marzo se dió una sangrienta batalla. El ejército revolucionario habia sido derrotado. Castilla quedó dueño de Arequipa y Vivanco se retiró á Bolivia. La pérdida por ambas partes fué de 2,000 hombres. Arequipa, dice el *Sun* que reproduce estas noticias, estaba llena de heridos.

Montpeller 6 de mayo.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 6 de mayo, por la mañana.

«Dicen de Viena que el plenipotenciario turco nombrado para las conferencias de Paris, Fuad-Bajá, acaba de llegar á aquella capital.»

—De Paris con fecha 4 de mayo escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

«A propósito de nuestra situación rentística ha publicado hoy el *Times* un artículo singular. Este periódico enigmático cree oportuno tranquilizar á Inglaterra con respecto á las eventualidades de una guerra que pudiese Francia declararle. Como el *Times* es el órgano de un país muy inteligente en aritmética, empieza por decir que no tenemos dinero para sostener una guerra, que carecemos de los recursos de que disponia el primer imperio, el cual hacia pagar los gastos de su gloria á los tesoros extranjeros; pero el *Times* echa en olvido que no vacilamos en luchar en Oriente cuando lo exigio el honor de Francia.

Verdad es que la Francia no apetece la guerra; pero no la apetece por motivos superiores que los supuestos por el *Times*: por consiguiente, Inglaterra hará muy bien en no creer que nuestro amor propio y las exigencias de la paz cediesen hasta el punto de sufrir la menor injuria, ó permitir á otras potencias que siguiesen una política contraria á nuestros legítimos intereses.

Se dice que el día 12 principiarán las conferencias, aunque algunos creen que habrá todavía alguna demora.

Corre la voz de que á consecuencia de la orden recibida por lord Howden para continuar interinamente en su puesto, M. Turgot que debia partir para pasar una temporada en Paris, prolongará su permanencia en Madrid.

Dicese que S. M. se ocupa actualmente en escribir una historia de las armas rayadas, que habrá de ser la continuacion de su precioso tratado de artillería.

Dicese también que se trata de introducir por medio de un senado consulto algunas modificaciones en el decreto sobre la organizacion de la prensa francesa.

Sobre los proyectos de viaje del Emperador y la Emperatriz se dan las siguientes noticias. SS. MM. irán á pasar un mes en Fontainebleau, desde el 22 de mayo al 22 de junio; la Reina de Holanda, cuyas intimas relaciones con la familia imperial son conocidas, irá también á Fontainebleau si se prolonga hasta aquella fecha su permanencia en Francia. Luego despues el Emperador volverá á Saint-Cloud hasta el 15 de julio para dirigirse á Cherburgo y Bretaña. Mas adelante la Emperatriz irá á Biarritz y el Emperador á Plombières. En cuanto al viaje á Argel de que se ha hablado, creo que no tendrá efecto. Menos improbable es que el Emperador haga una escursion á Marsella y al Mediodía, aunque, segun se me asegura, no hay nada definitivamente resuelto sobre esto.»

Por el correo nacional y extranjero, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.